

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA—ART. 1.º DEL CODIGO CIVIL) Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimanen de las mismas, pero las de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción. PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital 6 pesetas al trimestre y fuera de ella 6'75.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en la Imprenta provincial, dirigiendo la correspondencia al Director de la misma. El pago de suscripciones y anuncios es adelantado.

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

Sres. Alcaldes de la provincia:

Dispuesto por Real orden de la Superioridad la formación del Censo de la Escuelas públicas de primera enseñanza, servidas por Maestros que perciban sus haberes total ó parcialmente del Tesoro público ó Instituciones de Beneficencia, encargo á los señores Alcaldes y Secretarios que den puntualmente y con urgencia cumplimiento á dicho servicio en la forma que le sea reclamado por el Sr. Jefe de Estadística, esperando de su celo, por el bien del servicio, no darán lugar á medidas coercitivas por morosidad ó negligencia.

Zamora 9 de Enero de 1922.

El Gobernador,
Antonio Infante.

Relación de las vacantes ordinarias y extraordinarias que han de proveerse en la próxima renovación bienal de Concejales, que se publica en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Noviembre de 1919.

Pobladura del Valle.—Cuatro ordinarias.
Brime de Urz.—Tres ordinarias.
Matilla la Seca.—Tres ordinarias.

Las Juntas municipales del Censo electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley, han designado para cuantas elec-

ciones se celebren en el año próximo de 1922, los locales siguientes:

Rosinos de la Requejada.—Sección única.—Local, Escuela nacional.

Vallesa de la Guareña.—Idem.—Local, Escuela pública.

Almaráz de Duero.—Idem.—Local, Escuela de niños.

Juntas municipales del Censo electoral.

Relación de los señores que por los conceptos señalados en el artículo 11 de la ley de Sufragio de 8 de Agosto de 1907, han sido designados para formar parte de las Juntas municipales del Censo electoral que á continuación se expresan durante el bienio de 1922 á 1923.

Morales del Vino

Presidente: D. Justino Marqués Martín, Vocal de la Junta de Reformas sociales.

Vocales: D. Ildefonso Hernández Brioso, Concejal y Vicepresidente; D. Perfecto Brioso Calles, ex Juez; D. Lorenzo Sampedro Rosón y D. Jacinto Domínguez González, por territorial; D. Tomás Rodríguez Sobrino y D. José Pérez Lorenzo, por industrial.

Suplentes: D. José Checa Aparicio, Concejal; D. Federico de Mena del Corral, ex Juez; D. Tomás Martín Arroyo y D. Gregorio Viñas Gaitán, por territorial; D. Pedro Herrera Lasso y D. José Ramos Castro, por industrial.

Secretario: el del Juzgado.

Fuentelapeña

Presidente: el Sr. Juez municipal.

Vicepresidente: D. Ezequiel Sierra Corrales, Concejal de mayor número de votos.

Vocales: D. Alberto García González, ex Juez; D. Sinfiriano Francisco Guerrero y don Bernabé Viejo Calleja, por territorial; D. Pascasio Rodríguez Pérez y D. Modesto Hernández Chamorro, por industrial.

Suplentes: D. Manuel del Vaile Vicente, D. Félix Rodríguez Sánchez, D. Francisco Perlins Alonso y D. Tomás Primo Juan.

Secretario: el del Juzgado.

Cernadilla

Presidente: el Sr. Juez municipal.

Vocales: D. Ramón Martínez y D. José Ferreras, por territorial; D. Gerardo Martínez, ex Juez.

Suplentes: D. Francisco Arias Delgado, Concejal; D. Antonio Pequeño Arias y D. Domingo Delgado de Antón, por territorial.

Secretario: el del Juzgado.

Mogatar

Presidente: el Sr. Juez municipal.

Vocales: D. Domingo Rodríguez Rodríguez, Concejal; D. Isidro García Campo, ex Juez; D. Miguel Carrascal Prieto y D. Manuel Crespo Isidro, por territorial; D. Vicente Piorno Lorenzo, por industrial.

Suplentes: D. Agustín Tuda Santos, Concejal; D. Manuel Fresnadillo Lucas, ex Juez; don Juan García Tuda y D. Manuel García Santos; por territorial; D. Antonio Feltrero Bajo, por industrial.

Secretario: el del Juzgado.

Ricobayo

Presidente: el Sr. Juez municipal.

Vocales: D. Salvador Barroso Galbán, Concejal; D. Pedro Andrés Barroso, ex Juez, don Esteban Barroso Castaño, D. Francisco Barroso Andrés y D. Emilio Nieto Andrés, por territorial.

Suplentes: D. Justo Andrés Barroso, don Francisco Andrés Domínguez, D. Juan Bartolomé Domínguez, D. Jesús Andrés Barroso y D. José Barroso Andrés, contribuyentes.

Secretario: el del Juzgado.

JEFATURA ADMINISTRATIVA MILITAR DE ZAMORA

El Jefe administrativo militar de esta plaza, Hace saber: Que debiendo procederse á la contratación directa del servicio de subsistencias militares en esta plaza, por el término de un año y tres meses más, si conviniere al Estado, según lo dispuesto por Real orden comunicada de 13 del anterior, se convoca por el presente

á los que deseen tomar parte en la licitación que tendrá término el día 28 de Enero actual, en las oficinas de esta Jefatura, á las once de dicho día, y que los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto todos los días laborables, desde las diez á las trece horas, en las oficinas antes mencionadas.

Los precios que han de regir son los siguientes:

Por cada ración de pan de 630 gramos, 38 céntimos de peseta.

Por cada ración de cebada de 4 kilogramos, una peseta con 92 céntimos.

Por cada ración de paja de seis kilogramos, veintinueve céntimos de peseta.

El importa de la garantía para tomar parte en la contratación, será de siete mil ciento cuarenta y nueve pesetas, en metálico ó su equivalente en valores del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes anterior, ó su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

Los licitadores indicarán en sus proposiciones la Región de que proceden los productos que ofrecen, quedando excluidos los de procedencia extranjera.

Las proposiciones pueden ser dirigidas desde la fecha de publicación de este anuncio, á la Jefatura Administrativa militar de Zamora, hasta las once en punto del día 28 de Enero actual, en cuyo día y hora se hará el examen y relación de las ofertas hechas y sometidas á resolución de la Intendencia militar de la Región, quedando retenidas las cartas de pago de garantía de las proposiciones aceptadas, hasta la aprobación definitiva.

Las proposiciones deberán hacerse en papel sellado de una peseta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de garantía expedido en la Caja General de Depósitos ó sus Sucursales, recibo de la contribución industrial, certificado del acta en la Industrial expedido por la Administración de Contribuciones.

Si se firma por poder, se expresará como antefirma el nombre y apellidos del poderdante ó el título de la razón social.

Zamora, 6 de Enero de 1922.—El Jefe Administrativo, Enrique Robles. R-67

Modelo de proposición

Don N. N., domiciliado en y con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fecha de año actual, para la contratación directa del servicio de subsistencias militares en la plaza de Zamora, del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se compromete y obliga con sujeción á las cláusulas del mismo y á su más exacto cumplimiento (ó expresando las que deseen variar ó modificar) á suministrar cada ración de pan de 630 gramos á céntimos de peseta; cada ración de cebada de 4 kilogramos á pesetas ó céntimos de peseta, y cada ración de paja de 6 kilogramos á céntimos de peseta. (Los precios en letra y por las unidades que se marcan), acompañada en cumplimiento de lo prevenido, de su cédula personal corriente de clase, expedida en, resguardo de garantía, el poder notarial, pasaporte del extranjero, en sus casos, así como el último recibo de la contribución industrial, según el concepto en que comparezca.

Los productos que ofrece son de tal Región.

(Fecha y firma del proponente.)

ABELÓN

No habiéndose cubierto en este Municipio la plaza de Inspector de mataderos, substancias alimenticias é higiene y sanidad pecuaria, se anuncia al público la vacante por el término de treinta días, para que los aspirantes á la misma presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento sus solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen su aptitud para el mejor desempeño del cargo, con el haber que señala el Reglamento, pagado por trimestres vencidos; pues pasado dicho término no se admitirán las que se presenten.

Abelón 29 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Manuel Cabezas. R-46

CÉDULAS PERSONALES

Hallándose terminados los padrones de cédulas personales de los pueblos que á continuación se citan para el año de 1922 á 1923, se anuncia su exposición al público en las Secretarías de los Ayuntamientos respectivos por el término de ocho días, contados desde su inserción en el periódico oficial, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean justas; pasado dicho plazo no serán admitidas.

Pueblos á que se refiere el anterior anuncio.

Villavendimio

También se hallan expuestos al público por el término de quince días, los Registros fiscales de Edificios y solares de los pueblos siguientes:

Villalpando y Riofrio

También se encuentran expuestos al público por el término de ocho días los presupuestos municipales para el año de 1922-23, para oír reclamaciones, de los pueblos siguientes:

San Miguel de la Ribera, Friera de Valverde el presupuesto y la matrícula de subsidio industrial.

Audiencia provincial de Zamora.

Don Luis Cid Ruiz Zorrilla, Secretario de la Audiencia provincial de Zamora.

Certifico: Que en el alarde de causas cuyas vistas han de verse en el primer cuatrimestre del año próximo, por el Sr. Presidente de esta Audiencia, se han hecho los señalamientos siguientes:

Partido de Alcañices.

Para el día 13 de Febrero del año próximo de 1922, á las diez de la mañana, la causa número 19 rollo 154 del año 1921, seguido por incendio, contra María Rodríguez Calvo, figurando como defensor el Letrado Sr. González, y Procurador el Sr. Queipo, estando propuestos 5 testigos.

Para el día 14 de igual mes de Febrero y á la misma hora de las diez, la causa rollo 620 del año 1920, sumario 92, por delito de prolongación de funciones, en la que es procesado Santiago Rio, y defensor el Letrado Sr. González y Procurador el Sr. Queipo, figurando propuesto un testigo.

Para los días 15 al 18 del mismo mes de Febrero próximo y hora de las diez, la causa número 47, rollo 353 del año de 1921, por homicidio, contra Dionisio Mateos, siendo parte en la misma en concepto de acusadores privados el Letrado Sr. Ramos y Procurador Sr. Queipo, y es defensor del procesado el Letrado Sr. Cid, con la representación del Procurador Sr. Calonge, habiendo sido propuestos 5 peritos y 48 testigos.

Partido de Benavente.

Para los días 20 y 21 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de la mañana, la causa número 59 del año 1921, rollo 359 por homicidio, siendo procesados Cándido Ferrero y dos más, á los cuales defiende el Sr. Cotrina y Sr. González, y representan los Procuradores Calonge y Cardenal, estando propuestos 17 testigos.

Para el día 22 de igual mes de Febrero y á la misma hora de las diez, la causa número 90, rollo 469 de 1921, por tentativa de violación, seguida contra Germán Benavides, al que defiende el Letrado Sr. Petit y representa el Procurador Sr. Cordero, habiendo sido propuestos 8 testigos y 2 peritos.

Partido de Toro.

Para el día 23 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, causa número 24, rollo número 284 del año 1921, por homicidio frustrado, la cual se sigue contra Peregrin Bragado, del que es defensor el Letrado Sr. Martínez Cuesta y Procurador el Sr. Cardenal y hay propuestos 7 testigos.

Para los días 24 y 25 del mismo mes de Febrero, á las diez, la causa número 22, rollo 279 del año 1921, por homicidio frustrado, contra Felisa Hernández, siendo defensor el Sr. Cancelo y Procurador el Sr. Heras y están propuestos 12 testigos.

Partido de Fuentesauco

Para los días 2 al 4 del mes de Marzo próximo, á las diez, la causa señalada con el número 2 del año 1920, rollo 35, por delito de sedición, contra Antonio Palao y 30 más, siendo defensores los Letrados Srs. Ramos y Petit, y Procurador el Sr. Queipo y están propuestos 28 testigos.

Partido de Puebla de Sanabria

Para los días 6 y 7 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez, la causa rollo 114 del 1921, sumario 12, por delito de falsedad, contra Gabino Gallego, siendo defensor el Letrado Sr. Cid y Procurador el Sr. Cardenal, figurando propuestos 20 testigos.

Para los días 8 y 9 de igual mes de Marzo y hora de las diez, causa número 33, rollo 455 del año 1921, por homicidio, contra Enrique Escudero, al que defiende el Letrado Sr. Cid y representa el Procurador Sr. Calonge, y están propuestos 27 testigos.

Para los días 10 y 11 del mismo mes de Marzo y su hora de las diez, causa rollo número 32, sumario número 2 de 1920, por falsedad, contra José Bahamondez y otros, siendo acusadores privados el Letrado Sr. Cotrina con el Procurador Sr. Queipo y defensor y representante del procesado los Sres. Cid y Calonge, estando propuestos 2 peritos y 29 testigos.

Partido de Villalpando.

Para el día 13 del próximo mes de Marzo, á las diez, la causa número 44 de 1920, rollo 529, por falsedad, y se sigue contra Fernando Fortunato Morillo, siendo defensor el Letrado señor Antón y Procurador el Sr. Queipo, estando propuestos 8 testigos y 5 peritos.

Para el 14 de igual mes de Marzo y su hora de las diez, la causa rollo número 300, sumario 22 de 1920, por robo, en la cual está procesado Lorenzo Rodríguez y dos más, siendo defensor de los tres el Sr. Antón y Procurador el señor Cardenal, y están propuestos 2 testigos.

Para el 15 del mismo mes de Marzo y su hora de las diez, la causa número 71 de 1918, rollo 760, seguido por el delito de robo contra Lorenzo Rodríguez y dos más, es defensor el Sr. Cotrina y Procurador el Sr. Lucas, y figuran propuestos 6 testigos.

Para los días 16 y 17 del mismo mes de Marzo próximo y su hora de las diez de la mañana, la causa número 13, rollo 165 del año 1921, por robo, contra Angel González y otro, siendo defensor el Letrado Sr. García y Procurador el Sr. Cardenal, y han sido propuestos 12 testigos.

Partido de Zamora.

Para el día 20 del próximo mes de Marzo y su hora de las diez, la causa que figura con el número 10 de 1921, rollo 45, por envenenamiento, en la cual es procesado Julián Cristóbal y otto, á los que defiende el Letrado Sr. Petit y representan los Sres. Cardenal y Calonge, y hay propuestos 6 testigos.

Para el día 21 de igual mes de Marzo, á las diez, la causa número 74, rollo 310 de 1920, por robo, contra Manuel Escola y otro, á los que defienden los Letrados Sres. Petit y Ramos y representa el Procurador Sr. Cordero, y están propuestos 6 testigos.

Para el 22 de igual mes de Marzo y á la misma hora de las diez, la causa seguida por falsedad con el número 111 de 1918, rollo 432, contra Juan Manuel San Román, en la que es parte el Sr. Abogado del Estado y defensor y representante del procesado el Letrado Sr. Zarzosa y Procurador Sr. Calonge, respectivamente, y están propuestos 10 testigos.

Para el 23 del mismo mes de Marzo, á las diez, la causa número 195 del rollo año 1921, sumario 56, por tentativa de violación, contra Fermín Herranz, siendo defensor el Sr. Cid y Procurador el Sr. las Heras, y hay propuestos 3 peritos y 10 testigos.

Para el día 24 de Marzo y hora de las diez de su mañana, la causa número 14 de 1921, rollo 60, por infracción de la ley de Explosivos, contra Antonio Martín, siendo defensor el Letrado Sr. Cid y lo representa el Procurador señor Calonge, estando propuestos 5 testigos.

Para el día 25 del mes de Marzo y hora de las diez, la causa número 37, rollo 180 de 1920, por falsedad, contra Félix Domínguez, del que es defensor el Sr. Martínez Cuesta y Procurador el Sr. Cardenal y otro; hay propuestos testigos.

Para el día 27 de igual mes de Marzo, á las diez, la causa número 134 de 1920, rollo 570, por corrupción de menores, contra Elvira Rojo y dos más, siendo defensores los Sres. Antón y Andreu y Procuradores los Sres. Colonge y Cardenal, y han sido propuestos 5 testigos.

Para el día 28 del mismo mes de Marzo é igual hora de las diez, la causa número 103 del año actual de 1921, rollo 444, por tentativa de violación, en la que figura como procesado Heliodoro Miguel, defensor el Letrado Sr. Petit y Procurador el Sr. Cordero, estando propuestos 7 testigos.

Y para los días 29 de Marzo al 1.º de Abril, la causa por delito de sedición, señalada con el número 246 de 1919, rollo 642, seguida contra Isidoro Hernández y diez más, figura como defensor el Sr. Cancelo y Procurador el señor Bajo; están propuestos 118 testigos.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en Zamora á 29 de Diciembre de 1921.—Luis Cid.

R—3151

Don Luis Cid Ruiz-Zorrilla, Secretario de la Audiencia provincial de Zamora.

Certifico: Que en el sorteo celebrado el veintidós del actual para la elección de señores Jurados que han de intervenir en las causas señaladas para el primer cuatrimestre del año próximo de 1922, ha correspondido á los señores siguientes:

Partido de Alcañices

Cabezas de familia

- 1 Pedro Perea Finez, Ferreruela
- 2 Teodoro Vara Fidalgo, Carbajales
- 3 Juan Ratón Vasco, Vegalatrave
- 4 Antonio Alvarez Pérez, Riomanzanas
- 5 Isidro Morán Ferrero, San Pedro de Zamudia
- 6 Francisco Tundidor Morán, Carbajosa
- 7 Francisco Alonso Carballés, Viñas
- 8 José Flores Mena, Alcañices
- 9 Juan Río Peña, Carbajales
- 10 Zacarías del Buey Cisneros, Alcorcillo
- 11 Antonio Rodríguez González, Moveros
- 12 Andrés Bazal Sanabria, Pobladura
- 13 Alejandro Fresno Arias, Tábara
- 14 Juan Domínguez Ferrero, Villaveza
- 15 Gaspar Gago Fernández, Alcañices
- 16 Salvador Alvarez Calvo, Domez
- 17 Isidro Gago Mezquita, Alcañices
- 18 Simón Rivas Casas, Figueruela de abajo
- 19 Jenaro Galán Ramos, Carbajales
- 20 Francisco Galende Gutiérrez, Tábara

Capacidades

- 1 Domingo Alonso Porto, Bermillo
- 2 Antonio Aliste Mateos, Rivas
- 3 Pedro López Gervás, Carbajales
- 4 Bernabé Gago Lorenzo, Losacino
- 5 José Calvo Fernández, Alcañices
- 6 Pedro Fernández Silva, Pozuelo
- 7 Toribio Puente Fernández, Tábara
- 8 Bonifacio Marrón Fernández, Rábano
- 9 Domingo Martín Ferrero, Carbajales
- 10 Miguel Otero Sandín, Villaveza
- 11 Santiago Fabián Martín, Carbajales
- 12 Bernardo Ferrero Ríos, Sesnández
- 13 Bonifacio Rivas Domínguez, Sejas
- 14 Pedro Codesal Fernández, Cerezal
- 15 Cayetano Leal Fidalgo, Alcañices
- 16 José Galende Martínez, Villanueva

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, Zamora
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Partido de Benavente

Cabezas de familia

- 1 Antonio Casado Fernández, Fuentes
- 2 Anacleto Nuevo Turiel, Colinas
- 3 Román Morillo García, Santovenia
- 4 Valentín Lozano Barrios, Manganeses
- 5 Manuel González González, San Cristóbal
- 6 Lorenzo Morán Justel, Coomonte
- 7 Joaquín Martín Ramos, Villaferrueña
- 8 Ricardo Bermejo Ferrero, Bretocino
- 9 Juan Alonso Ferreras, Cunqueilla
- 10 Manuel Martín Iglesias, Quiruelas
- 11 Nicolás García García, Brime de Urz
- 12 Tomás Brime Nuevo, Quiruelas
- 13 Nemesio Carbaño García, Santibañez

- 14 Victoriano García García, Castropepe
- 15 Benito Gallego Rodríguez, Brime de Urz
- 16 Esteban Fernández Simón, Santibañez
- 17 Daniel González Núñez, Fuentes
- 18 Ignacio Díez Gil, Fresno
- 19 Gregorio Cid Gallego, Santibañez
- 20 Antonio Mezquita Romero, Santovenia

Capacidades

- 1 Vicente Codesal Juárez, Granucillo
- 2 Federico Vázquez Bragado, Castropepe
- 3 Esteban Delgado Morais, Burganes
- 4 Pedro Marcos Blanco, Quintanilla de Urz
- 5 Esteban Blanco Brime, Quiruelas
- 6 Isidro Centeno Martín, Pubblica
- 7 Toribio González Romero, Santovenia
- 8 Gregorio Ramos Rodríguez, Castropepe
- 9 Isidro Vázquez Bragado, Castrogonzalo
- 10 Mauricio Riesco Guerrero, Villageriz
- 11 Daniel Muñoz de las Cuevas, Benavente
- 12 Silverio Gil Blanco, Colinas
- 13 Juan Torres Fagundez, Rosinos
- 14 Tomás Esteban Marcos, Brime de Urz
- 15 Antonio Zapatero Lobato, Ayoó
- 16 Lorenzo Rueda García, Villaferrueña

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, id.
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Partido de Toro

Cabezas de familia

- 1 Felipe Alonso Lorenzo, Morales de Toro
- 2 Gabriel Rodríguez Martín, Fresno de la Ribera
- 3 Nicolás Alfageme Conde, Vezdemarbán
- 4 Guillermo Montero García, Pinilla de Toro
- 5 Jerónimo Estebanez Chamorro, Toro
- 6 Braulio Morillo San Pedro, Malva
- 7 Guillermo de la Rosa López, Villavendimio
- 8 Ildefonso Morillo Matilla, Bustillo del Oro
- 9 Agustín Arias Hernández, Toro
- 10 Juan Salgado Salgado, Fresno de la Ribera
- 11 José Hernández Asensio, Tagarabuena
- 12 Pedro Recio Tejada, Toro
- 13 Braulio Villar Calvo, Villardondiego
- 14 Pedro Vara Cruz, Aspariegos
- 15 Basilio Vaquero Nieto, Fresno de la Ribera
- 16 Cándido Ganado Bailón, Sanzoles
- 17 Alfredo Bragado Bragado, Bustillo del Oro
- 18 Marcelino Vicente Morillo, Pelegonzalo
- 19 Constantino Pérez Alfageme, Castronuevo
- 20 Julio Calvo Calvo, Valdefinjas

Capacidades

- 1 Eusebio Alfageme Martín, Pinilla
- 2 Santiago Gutiérrez, Martín, Villavendimio
- 3 Robustiano Chillón Aparicio, Fresno de la Ribera
- 4 Julián Rubio Villar, Pozoantiguo
- 5 Germán Enriquez Esteban, Aspariegos
- 6 Isidoro Alonso Jubitero, Tagarabuna
- 7 Celedonio Bermejo Coca, Vezdemarbán
- 8 Gregorio Lorenzo Calvo, Toro
- 9 Pedro Bobo Díez, Castronuevo
- 10 Fabián Gamazo Gutiérrez, Villalonso
- 11 Saturnino Pinilla, Bustillo del Oro
- 12 Juan Alvarez San Pedro, Matilla la Seca
- 13 Miguei Díez Rodríguez, Toro
- 14 Valentín Pinilla Herrero, Fuentesecas
- 15 Leopoldo García Gallego, Aspariegos
- 16 Mariano González Rojo, Vezdemarbán

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, id.
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Partido de Puebla de Sanabria*Cabezas de familia*

- 1 Gregorio Rodríguez López, Hermisende
- 2 Luciano González Lobo, Utrera
- 3 Fidel Sotillo González, Rozas
- 4 Juan Beneitez Fabián, Chanos
- 5 Domingo Barrios Dieguez, Porto
- 6 Antonio Estal Fernández, San Martín
- 7 Francisco Lorenzo Martín, Rosinos
- 8 Juan Prada González, Santa Colomba
- 9 Isidro Ferrero Adanez, Faramontanos
- 10 Juan Prieto Ignacio, Rionor
- 11 Aniceto González-Alvarez, Carbajales
- 12 José Escudero Martín, Otero de Centenos
- 13 Toribio Losada Losada, Triufé
- 14 Francisco Pérez Lanseros, Valparaiso
- 15 Daniel Morán Gallego, Cernadilla
- 16 Juan Donado Casado, Sejas
- 17 Julián San Pedro González, Castro
- 18 Juan Blanco Colino, Lanseros
- 19 Pedro Rodríguez Arias, Sotillo
- 20 Domingo García Prada, Robleda

Capacidades

- 1 Marcelino Prieto Ferrero, Donadillo
- 2 José Cimas Alonso, Manzanal
- 3 Francisco Paramio Mayo, Faramontanos
- 4 Marcelo Gullón Gullón, Otero de Centenos
- 5 Luis Chimeno Gallego, Entrepeñas
- 6 Manuel Castaño Remesal, Puebla
- 7 Antonio Juárez Juárez, Ungilde
- 8 Tomás Vimez González, San Juan
- 9 Lorenzo Lobato Lobato, Donado
- 10 Antonio Bernardo López, Anta de Tera
- 11 Agustín Prada Rodríguez, Quintana
- 12 José Delgado Fernández, Lanseros
- 13 Antonio Centeno Sánchez, San Juan
- 14 Manuel Carbajo Espada, Galende
- 15 Eugenio Rodríguez Roncero, Cional
- 16 Pedro Gallego Romero, Valdemerilla

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, Zamora
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Partido de Fuentesauco*Cabezas de familia*

- 1 Ramón Alderete Martín, Fuentesauco
- 2 Santiago Rodríguez Tamame, Cubo del Vino
- 3 Julián Aparicio Diez, Villamor
- 4 Lorenzo Lorenzo Gavilán, Fuentesauco
- 5 Toribio Lozano Santos, Mayalde
- 6 Claudio Rodríguez Sánchez, Fuentelapeña
- 7 Hermenegildo Morales Corrales, Fuentesauco
- 8 Blas Herrero Sierra, Cañizal
- 9 Sebastián Olivares Tamame, Cubo del Vino
- 10 Bernardino Benito Muñoz, El Maderal
- 11 Antonio Sánchez Hernández, Cuelgamures
- 12 Claudio Herrero Muñoz, Guarrate
- 13 Atilano Domínguez Elvira, San Miguel de la Ribera
- 14 Tomás Morales Corrales, Fuentesauco

- 15 Antonio Cuadrado Mielgo, La Bóveda
- 16 Emilio Amigo Amigo, Fuentespreadas
- 17 Tomás Frias Palomino, Cañizal
- 18 Juan García Fonseca, Fuentesauco
- 19 Gonzalo García García, Castrillo de la Gureña

- 20 Cayetano García Andrés, El Piñero

Capacidades

- 1 Victoriano Andrés Velasco, Fuentespreadas
- 2 Andrés de la Rocha Hernández, Villamor
- 3 Dionisio Hernández Ferrero, Fuentelapeña
- 4 Eladio Pascual Andrés, Fuentespreadas
- 5 Sotero Martín Alvarez, Argujillo
- 6 Jacinto Palacios Muñoz, El Pego
- 7 Cirilo Hernández Sánchez, Villabuena
- 8 Francisco Moscoro Santos, San Miguel
- 9 Jerónimo Vicente Alvarez, Cubo del Vino
- 10 Leopoldo Calvo Aínés, Villamor
- 11 Valerio Borrego Zapata, Cubo del Vino
- 12 Daniel Tola Becerra, Fuentesauco
- 13 Gregorio Hernández Domínguez, San Miguel
- 14 Eloy Pérez García, Fuente el Carnero
- 15 Juan Monforte de Dios, La Bóveda
- 16 Rufo Casaseca Lorenzo, Villamor

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, Zamora.
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Partido de Villalpando*Cabezas de familia*

- 1 Nicanor Benayas Orduña, Otero de Sariegos
- 2 Casto Cañibano Mañico, Prado
- 3 Eutiquio Espinilla de Castro, Villalpando
- 4 Marcelino Feroso Palmero, Prado
- 5 Juan Fidalgo Valverde, Villafáfila
- 6 Jacinto Barrio García, Manganeses de la Lampreana
- 7 Severiano Fernández Burón, Villanueva del Campo
- 8 Santos Anta Núñez, Cerecinos de Campos
- 9 Nicasio Diez Anta, id.
- 10 Gregorio Alonso Bolaños, San Miguel del Valle
- 11 Juan Colinas Blanco, Valdescorriel
- 12 Aurelio Medina Merino, Tapioles
- 13 Ignacio Carbajo García, San Miguel del Valle
- 14 José Delgado Casado, Tapioles
- 15 Saturnino Carricajo Candamín, Villalpando
- 16 Cesáreo Merino García, San Esteban del Molar
- 17 Andrés Blanco Lera, Valdescorriel
- 18 Angel Asejo Allende, Villalpando
- 19 Emilio Conde Barbillo, Cerecinos de Campos
- 20 Julián Alonso Blanco, Villalpando

Capacidades

- 1 Geremías Fernández, Revellinos
- 2 Plácido Bolaños Carnero, Villanueva del Campo
- 3 José Casquero Peláez Cerecinos de Campos
- 4 Andrés Miranda Esteban, Revellinos
- 5 Santos González Sutil, Cañizo
- 6 Federico Cazorla Movilla, Tapioles
- 7 Antonio García Sacristán, Villalpando
- 8 Marcelino Campano Rábano, Villafáfila
- 9 Vicente Martín Delgado, Cotanes del Monte
- 10 Santiago Bolaños García, Villanueva del Campo

- 11 León Vega Calzada, San Esteban del Molar
- 12 Miguel Cuñado Martínez, Quintanilla del Monte
- 13 Eustasio Burón López, Vega de Villalobos
- 14 Crisolaño Fernández Arés, Quintanilla del Monte
- 15 Trinidad Anta Magdaleno, Tapioles
- 16 Manuel Florez Esteban, San Miguel del Valle

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, Zamora
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Partido de Zamora*Cabezas de familia*

- 1 Tomás Nieto Sutil, La Hiniesta
- 2 Luciano Salvador Antón, Cerecinos
- 3 Félix Bragado Vaquero, Villalarbo
- 4 Fermín Martín Calvo, Madridanos
- 5 Justo Mena Arroyo, El Perdigón
- 6 Manuel Segurado Carrero, Entrala
- 7 José Alvaro Delgado, Zamora
- 8 Adolfo Martín Rodríguez, Carrascal
- 9 Tomás Miguel Antón, Cazorra
- 10 Rafael Prieto del Barrio, Pajares
- 11 Luis Sánchez Temprano, Cerecinos
- 12 Elías Bartolomé Peña, Morerueta
- 13 Andrés Lozano Alonso, Tardobispo
- 14 Eloy Hernández Piñuela, Zamora
- 15 Arsenio Martín Martín, Andavías
- 16 Antonio Fernández Montalvo, Moraleja del Vino
- 17 Julio Salvador Martín, Arcenillas
- 18 José Rivera López, Jambrina
- 19 Esteban López Herrero, Casaseca de las Chanas
- 20 Pablo Martín Gómez, San Pedro de la Nave

Capacidades

- 1 Casimiro García Mateos, Pontejos
- 2 Santiago Junquera Hernández, Zamora
- 3 Idefonso Gutiérrez Belmonte, Corrales
- 4 Rafael Junquera Enriquez, San Cebrián
- 5 Zoilo Lebrero Fradejas, Algodre
- 6 Daniel González Alonso, Torres
- 7 Celestino de la Hoz Gutiérrez, Zamora
- 8 Ramón Hernández Domínguez, Villalazán
- 9 Benigno García Aguiar, Coreses
- 10 Alfonso Peñalosa Merchán, Zamora
- 11 Olegario Conde Temprano, Cerecinos
- 12 Daniel Avedillo Avedillo, Madridanos
- 13 Manuel Barrios Hidalgo, Villalazán
- 14 José Salvador Rodríguez, Fontanillas
- 15 Angel Hernández Jambrina, Algodre
- 16 Enrique Calamita Matilla, Zamora

Supernumerarios cabezas de familia

- 1 Luis Antón Izquierdo, Zamora
- 2 Emilio Falcón Juan, id.
- 3 Francisco Moyano Vázquez, id.
- 4 Raimundo Vecino Junquera, id.

Capacidades

- 1 Timoteo Calvo Modroño, Zamora
- 2 Angel Casaseca Jambrina, id.

Y para conste y remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en Zamora á 29 de Diciembre de 1921.—Luis Cid. R—3150